

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 2.049/2019

**DECRETO**

Vista la Propuesta de Nombramiento a favor del aspirante don Juan Rafael Parejo Rubio con DNI nº 48.874.955R, elevada por el Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso, turno de movilidad, de una plaza de Policía Local de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Esta Alcaldía en Alcaldía–Presidencia haciendo uso de las

competencias que le confiere la Ley 7/85 de 2 de abril RBRL y demás normativa concordante

**RESUELVE:**

Primero. Nombrar a don Juan Rafael Parejo Rubio, funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Baena, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía, quedando condicionado este nombramiento a la toma de posesión, que deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que le sea publicada esta resolución en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero. Notificar a don Juan Rafael Parejo Rubio, y dar cuenta de esta Resolución a la Intervención de Fondos y al Negociado de Personal a efectos que a cada uno corresponda.

Baena, 24 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Cristina Piernagorda Albañil.